



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 29 de marzo de 2022  
**Oficio AMC-OFI-0039394-2022**

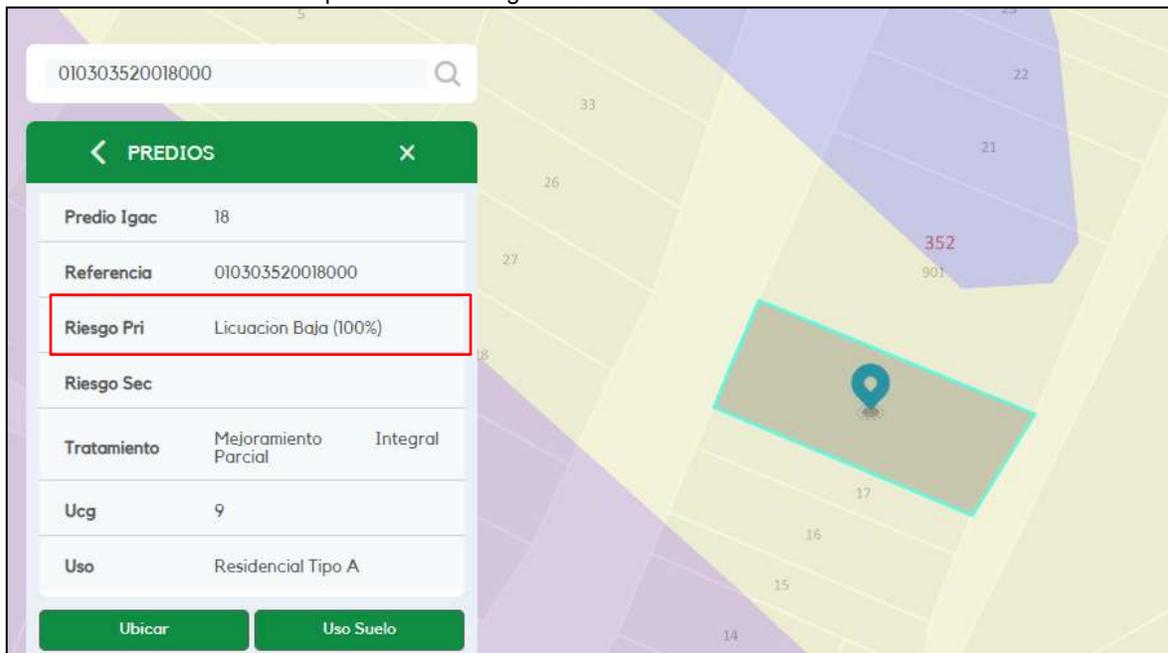
Señora  
**YANET PITALUA ZUÑIGA**  
Email: yanetpitalua@hotmail.com  
Tel: 3043328767-6963592  
Cartagena

**Asunto:** Certificado de Riesgo del predio identificado con la Referencia Catastral No. 010303520018000. Radicado EXT-AMC-22-0005379.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 010303520018000, con dirección registrada K 49 29A 100, Barrio Piedra De Bolívar en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **PRESENTA RIESGO POR LICUACION BAJA.**

**Ilustración 1.** Plano de Susceptibilidad de Riesgos PDU 5C/7



Fuente: MIDAS, Marzo de 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se CERTIFICA que el predio identificado con referencia catastral No. 010303520018000, con dirección registrada K 49 29A 100, PRESENTA RIESGO POR LICUACION BAJA, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo para la Localización de Asentamientos Humanos PDU 5C/7, para lo cual, deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

**FRANKLIN AMADOR HAWKINS**  
**Secretario de Planeación Distrital (E)**  
**Alcaldía Mayor de Cartagena**

Aprobó: Arq. Sandra Bacca Piñeros. RU DUOT  
Revisó: Stefan Ivanoff Fontalvo SPD  
Vo.Bo: Isabel Polo Bahoque Código 222 Grado 4  
Proyectó: Lilia Herrera Cervantes- Ingeniera Ambiental- A.E –SPD



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y.C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
ATENCIÓN AL CIUDADANO



Fecha y Hora de Registro: 24-01-2022 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Funcionario que Registró: Jorge Pistrito Turístico y Cultural  
Dependencia del Destinatario: \_\_\_\_\_  
Funcionario Responsable: \_\_\_\_\_  
Cantidad de Anexos: \_\_\_\_\_  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)

## SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Yanet Pitalua Zuñiga ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D.T.Y.C.  
C.C No: 45.491560 de Cartagena SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
Número de la Referencia Catastral: 01-03-0352-0018-000 PLANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
Dirección: Calle San fernando Cra 49B # 29-48 Código de registro: FNT-AMC-22-0005379  
Barrio: Piedra de bolivar Fecha de registro: 25-ene-2022 08:31:11  
Email yanetpitalua@Hot mail . com . Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge And  
Teléfono No. 6963592 Teléfono No. 2 3043328767 Destinatario: Secretaría de Planeación  
Funcionario Responsable: FRANCO PEÑALOZA, JUAN I  
Cantidad de anexos: 0  
Contraseña para consulta web: 89CE0E55  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)

Desea ser Notificado vía:

Email:  Presencial:  Dirección: Cra 49B # 29-48

Se requiere para:

Subsidio de vivienda  Subsidio para el mejoramiento de vivienda

### ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Yanet Pitalua Zuñiga  
Firma y cedula del solicitante  
cc 45.491560 ef.